

PRIMER INFORME DE GESTIÓN 2012 - 2013 DE LA DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*

SUMARIO: I. *Presentación por el Maestro de ceremonias.* II. *Mensaje inicial de la Directora* III. *Informe* IV. *Mensaje final de la Directora a toda la comunidad.*

I. PRESENTACIÓN POR EL MAESTRO DE CEREMONIAS. **

Muy buenos días, damos inicio a la ceremonia del primer informe de gestión 2012-2013 que presenta la Dra. María Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y primera Directora en 459 años de historia.

Preside este acto, la Directora de la Facultad de Derecho, Dra. María Leoba Castañeda Rivas; el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Abogado General de nuestra Universidad; el Licenciado Miguel Ángel Vázquez Robles, Secretario General de la Facultad.

Nos honran con su presencia las siguientes personalidades:

- En representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia.
- En representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Lic. Arturo Pueblita Pelisio.

* Pronunciado en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la UNAM, el día 15 de abril de 2013.

** Dr. Russell Cerón Grajales. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y de la División de Estudios de Posgrado. Asesor de la Directora de la Facultad de Derecho - UNAM. Candidato a Doctor en Economía por la UNAM.

- La maestra Marisela Morales Ibáñez, ex Procuradora General de la República.
- Representando al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa.
- La Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera del Instituto Federal Electoral. En representación de la Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. el Magistrado Jesús Anlén Alemán.
- La doctora Mireille Roccatti Velázquez, Abogada General de SAGARPA.
- La Contadora Publica Laura Sierra Mancilla, funcionaria en FOVISSSTE.
- La Lic. Yeidckol Polevnsky, ex Senadora de la República.
- El doctor Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.
- La doctora Yadira Isela Vega Nava, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
- El Dr. José Fernando Rivas Guzmán, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Colima.
- Desde Colima, el Dr. José Leonel Álvarez Cuevas, Presidente del Colegio de Maestros en Ciencias Penales.
- El Dr. Luis Wertman, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.
- El Doctor Elías Huerta, Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho.

Nos acompañan también, todos muy distinguidos:

- Los miembros de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Maestro Jacobo Cadena, Secretario Particular del Señor Rector de la Universidad, Doctor José Narro Robles.
- El Dr. Francisco Trigo Tavera, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad.
- El Director de Legislación Universitaria.
- Los integrantes del Consejo Universitario.
- El Coordinador General de Estudios de Posgrado en Derecho de la UNAM.
- El Presidente del Tribunal Universitario.
- El Defensor de los Derechos Universitarios.

- Directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de la Universidad Nacional, especialmente de las Facultades de Economía, Ingeniería, Psicología, Trabajo Social, Instituto de Investigaciones Filológicas y de las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y de Aragón.
- Directores y funcionarios de universidades públicas y privadas del país, particularmente de la Universidad Iberoamericana, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Funcionarios académicos de la Universidad de Washington.
- Los Secretarios Generales de AAPAUNAM y de STUNAM.
- Los ex directores de la Facultad de Derecho.
- Los maestros Eméritos de la Facultad.
- Los integrantes del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.
- Los Presidentes de los Colegios de Profesores.
- Los Directores de seminarios.
- Los académicos que componen la prestigiosa planta docente de esta Casa de Estudios.
- Los funcionarios y funcionarias de la Facultad.
- Los trabajadores, que con denuedo y responsabilidad cumplen su labor cotidiana en esta Facultad.
- Los estudiantes de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que son eje fundamental en la labor de la Facultad de Derecho.

Nos acompañan también en este recinto, la química Bertha Guadalupe Rodríguez, Secretaria General de AAPAUNAM y el doctor Flavio Galván Rivera, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este acto está siendo transmitido a las sedes nacionales en el Estado de México, Hidalgo Oaxaca y Tlaxcala.
Sean todos muy bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra la Doctora María Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho.

II. MENSAJE INICIAL DE LA DIRECTORA

Distinguidos funcionarios de la Administración Pública Federal y local; jueces y magistrados que hoy nos honran con su presencia; distinguidos invitados especiales de universidades y centros de educación superior; apreciados consejeros universitarios alumnos y consejeros universitarios maestros; distinguidas autoridades centrales de la UNAM; el Señor Abogado General, que nos honra con su presencia, y además nos hace el honor de estar en esta mesa; nuestro distinguido Secretario General de la Facultad de Derecho, Miguel Ángel Vázquez Robles, a quien también agradezco la presencia en esta mesa de honor.

Al señor Secretario Privado de nuestro señor Rector.

A todas las distinguidas personalidades que el día de hoy se han dado cita para un acto muy solemne y de gran calidad en nuestra Facultad de Derecho; acto en el que se rinde un informe de cuáles son los resultados, y hacer una evaluación de qué nos falta por hacer, hacia dónde tenemos que enfocarnos.

Para mí, es un acto de gran responsabilidad que, por supuesto, nos honra a todos, a esta gran comunidad.

Yo agradezco muchísimo a las grandes personalidades, amigas, amigos, a los representantes de las instituciones que hoy nos acompañan, a los Directores de otras facultades, que saben muy bien lo que se siente estar aquí el día de hoy, una gran emoción; a don Jorge Fernández Ruiz, el Coordinador del Posgrado; a nuestros maestros eméritos: la maestra Elvia Arcelia Quintana Adriano, y a los distinguidos maestros eméritos, don Jorge Mario Magallón Ibarra, Rolando Tamayo y Salmorán y el maestro Néstor de Buen Lozano; a los ex directores: al maestro Máximo Carvajal Contreras, al maestro José Dávalos, al maestro Ruperto Patiño Manffer; también, especialmente, yo sé que está aquí en espíritu, pero no pudo hacerlo personalmente, el Dr. Fernando Serrano Migallón, por las altas labores que tiene en esta época, además de haber sido Director de la Facultad.

Distinguidos integrantes del Tribunal Universitario; el Defensor de los Derechos Universitarios, que tanta vida jurídica le dan a nuestra gran Alma Mater; funcionarias y funcionarios que me han acompañado durante estos doce meses de gestión; académicos prestigiados, algunos de ellos presidentes de los Colegios de Profesores, algunos otros, directores de Seminarios, catedráticos de especialidad, maestría, y doctorado; distinguidos trabajadores, que todos los días con denuedo, con entrega, con fortaleza, nos dan el

apoyo logístico y nos dan las cualidades y el perfil para poder desarrollar nuestra labor, y especialmente a esta gran planta docente, y a nuestros estudiantes.

A todos ustedes, mi cariño, mi gratitud, y vuelvo a reiterar, los catedráticos de alto nivel de esta Facultad, la gran planta docente de nuestra Facultad, que forma y forja verdaderos estudiantes, Licenciados en Derecho, egresados competitivos con calidad, y por ello el día de hoy estamos muy contentos; es un día de júbilo.

Hoy refrendo ante ustedes con gran emoción y sentido de responsabilidad, mi compromiso de servir a la comunidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, porque tuve el honor de ser designada Directora de esta institución el día 26 de marzo del año 2012.

Con la emoción y entusiasmo de haber asumido el cargo, encontré imprescindible darle vida al plan presentado ante la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad. Pero con base en un diagnóstico, y en un pronóstico, fue básico y fundamental, definir el tipo de egresado de esta Casa de Estudios para el siglo XXI, el perfil del licenciado, del especialista, del maestro, y del doctor en derecho.

Se debieron precisar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje, su sistemática, el gran impacto de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Era imperativo saber dónde estábamos y hacia dónde pretendíamos llegar.

Entre los objetivos de la Facultad se encuentra la tarea de adaptar sus planes de estudio a la cambiante realidad social.

Asumir los tópicos actuales en el ámbito jurídico; entre otros:

- La cultura de la legalidad, la protección de datos, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.
- La democracia moderna, los retos de la alternancia en el poder, la credibilidad de las instituciones, así como la sustentabilidad de proyectos y programas,
- La genética, las nuevas técnicas de reproducción asistida y la bioética.
- El uso responsable de los recursos naturales, la protección al medio ambiente.
- Los temas de equidad y género, la evolución y defensa de los derechos humanos, la necesidad de abatir y desterrar la discriminación.
- El control de la constitucionalidad y de la convencionalidad.

- La oralidad y los juicios en línea, aplicar los medios alternativos para la solución de controversias, la protección de víctimas del delito.
- Los principios y valores en la vida profesional, la puesta en marcha de planes para dotar a los estudiantes de hoy, y a los egresados del mañana, del conocimiento práctico para que cuenten con la posibilidad de incorporarse a la vida laboral.

Señores integrantes de la comunidad: de ese tamaño es el reto, y de ese modo y de esa manera lo asumimos.

Por ello, nos propusimos trazar y definir un plan originalmente esbozado ante los notables de la UNAM, para en el ánimo de la transparencia y la rendición de cuentas, apegarnos estrictamente al Derecho. En aquella comparecencia de hace un año, alguien me comentaba: en la casa del Derecho, en la institución más importante del Derecho, lo que debe prevalecer es la normativa, la ley, la norma, el derecho, el respeto, y por ello, desde mi plan original y con el plan posteriormente preparado, el cumplimiento riguroso del Derecho se convirtió en faro y brújula de esta gestión, con la confianza depositada en mi persona por los integrantes de nuestra Honorable Junta de Gobierno, y con el apoyo de nuestro muy querido y respetado Señor Rector, Dr. José Narro Robles, procedimos a ceñir el trabajo de esta gestión al plan de desarrollo institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México; así, me comprometí, entre otros proyectos, a ejecutar los siguientes, los digo de manera breve:

- Empezar un Plan de Desarrollo Institucional que diera respuesta a los nuevos retos de la educación superior en nuestro país.
- Fortalecer los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, teóricos y prácticos, para incentivar la formación de profesionales competitivos.
- Impulsar a los estudiantes a la vida laboral del país desde las aulas de nuestra Casa de Estudios.
- Fomentar la docencia y la investigación con el afán de forjar especialistas, maestros y doctores en Derecho, ligados a los requerimientos de una sociedad que aspira a la justicia y a la equidad.
- Fortalecer la adopción de las tecnologías de la información y de las comunicaciones mediante herramientas de apoyo a nuestros académicos, estudiantes, trabajadores y funcionarios.

- Transparentar la gestión de mi encargo, y hacer de la rendición de cuentas una cultura y actitud cotidianas, es decir, deponer y erradicar la opacidad.
- Dar respuesta de manera general a los retos de la educación en nuestro país, con la certeza de que la educación forja desarrollo.

Hoy, a un año de inicio de mi gestión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y convencida de la importancia de comunicar a los universitarios, y a la sociedad en general, los logros alcanzados y las tareas por cumplir, acudo ante ustedes a rendir el informe de actividades correspondiente al primer año de mi ejercicio directivo, que en su oportunidad será entregado institucionalmente al señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Honorable Junta de Gobierno y, por supuesto, estará en una versión completa, con la posibilidad de ser consultado, de manera informática, en nuestro portal, por toda esta comunidad.

III. INFORME

1. *Transparencia*

La Facultad de Derecho, en armonía con el compromiso que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México de servir al país con eficacia, eficiencia, transparencia, probidad y credibilidad, debe informar oportunamente sobre el objeto y desarrollo de sus fines sustanciales; y rendir cuentas ante la comunidad universitaria, y la sociedad en general, sobre el manejo y destino de los recursos asignados.

Para este fin, en septiembre del 2012, se dio vida interna a la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas, cimentada en tres modalidades:

- La *transparencia reactiva*, para responder oportunamente las solicitudes de información.
- La *transparencia activa*, para difundir toda nuestra información. Para esto, se generó el *Portal de Obligaciones de Transparencia de la Facultad*, ubicado por las siglas POT.

- Y la *transparencia proactiva*, para informar a la comunidad universitaria aspectos relevantes, producto del análisis exhaustivo del conjunto de solicitudes de información tramitadas ante la Facultad.

Como complemento, se creó la *Normateca interna* en línea, donde se recogen las históricas sesiones del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

2. Rendición de cuentas: Presupuesto Institucional e Ingresos Extraordinarios

Para el ejercicio 2012, el Consejo Universitario nos aprobó un presupuesto de 300 millones 346 mil 218 pesos, que incluyen 69 millones 177 mil 240 pesos, provenientes de ingresos extraordinarios captados por la Facultad.

En este punto, nuestra Facultad, ocupa el segundo lugar, a nivel de todas las escuelas y facultades de esta Casa de Estudios, como mayor aportadora en materia de ingresos extraordinarios.

El presupuesto de la Facultad ha sido objeto de distribución, con la mira puesta en la atención de sus necesidades prioritarias, tanto en el ámbito de lo académico, como en el de su mantenimiento, remodelación y habilitación de áreas, equipamiento institucional, así como para adquisiciones de activo fijo.

A este respecto, hemos dirigido recursos para adaptar y equipar la mediateca de la Coordinación de Idiomas, a efecto de apoyar las clases presenciales de inglés y la aplicación de examen único de liberación, privilegiando la eficiencia terminal del idioma. Hoy, nuestra Mediateca registra una afluencia mensual promedio de 1,700 alumnos.

En la División de Educación a Distancia, se ejecutó la etapa inicial de la Sala *Radio Ius*, también denominada *Ius Canal Multimedia*.

Hemos programado, para este año, la remodelación del Auditorio *Ius Semper Loquitur*, con un fondo de 1 millón 40 mil pesos, aportado por Convenio con el Banco HSBC, y por conducto de Fundación UNAM. Y el Jardín de los Eméritos será remodelado con 160 mil pesos, aportados también por HSBC.

Para el ejercicio del gasto siempre tendremos como premisa suprema la aplicación escrupulosa de la normativa y de las reglas de transparencia, divisas indeclinables en esta gestión.

3. *Planta Docente de nuestra Facultad*

Una de las grandes fortalezas de esta Facultad es la excelencia de su planta docente, constituida por 1,628 Profesores. De ellos, el 49.65% tiene el grado de Doctor; el 17.93%, de Maestría; el 2.75%, ostenta un grado de Especialidad.

En el período que se informa, se regularizó y racionalizó la asignación de materias y de horas a los Catedráticos de Asignatura y de Carrera. Para ello, se estableció un programa de cómputo para registrar la carga horaria de cada Profesor, en todas las Divisiones, evitando de este modo, concentraciones y excesos en el banco de horas; en la inteligencia de que, para asignar y definir horarios, se consideró el desempeño y evaluación de cada profesor en los dos semestres inmediatos anteriores.

La Facultad de Derecho, con el apoyo de la Dirección General de Personal Académico, se ha esmerado en capacitar y actualizar a su personal docente, tanto en métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje del Derecho, como en el de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Asimismo, y mediante concursos, se ha incentivado la promoción de Profesores, a diverso nivel; así como una serie de importantes programas de estímulos por la labor docente.

En concordancia con lo expuesto, se dispuso un programa de renovación de jurados calificadores; y con el propósito de fijar criterios de estabilidad y uniformidad, se crearon los *Lineamientos para la elaboración de dictámenes de las Comisiones y Jurados calificadores*.

4. *Estudios Profesionales*

La Licenciatura en Derecho, impartida en la Facultad mediante sus 3 modalidades: Sistema Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia, tiene actualmente una matrícula de 13,258 estudiantes.

Durante este periodo, se logró la *reacreditación* del programa de Licenciatura en Derecho, ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED). La importancia de este logro radica en el reconocimiento público de que nuestro programa cumple con los criterios, indicadores y estándares de calidad en su infraestructura, organización, funcionamiento, servicios, investigación y, desde luego, en sus procesos de enseñanza-

aprendizaje. Implica el reconocimiento de la pertinencia e impacto social del programa.

4.1 *División de Universidad Abierta*

Para mejorar las condiciones estructurales de la enseñanza-aprendizaje en esta División, se elaboraron los *Lineamientos para un mejor desempeño académico en el sistema abierto*, y se realizaron diversos cursos y talleres de formación docente. Algunos de estos cursos fueron impartidos por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), órgano capacitado para expedir constancias de acreditación de tutores que habrán de enriquecer con su formación especializada los niveles de estudio en el sistema abierto.

Para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, se sentaron las bases para actualizar todas las guías de estudio vigentes, que datan del año 2004. Con la participación y apoyo de docentes de asignatura, se han actualizado, a la fecha, 14 de esas guías.

Se habilitó y equipó una Sala de Cómputo, a fin de motivar la enseñanza de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

4.2. *División de Educación a Distancia*

La División de Educación a Distancia asume el uso intensivo de las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones; lo que busca acercar la oferta a quienes por distancia geográfica, o por incompatibilidad de horarios, no pueden incorporarse al sistema escolarizado.

Se certificó al 95% del personal académico que labora en esa División, mediante el curso de “Asesor en Línea”, impartido por CUAED.

Es importante resaltar que, a diferencia de tiempos pasados, la administración de las plataformas utilizadas para impartir los programas que tiene a cargo esta División, son ahora operados y supervisados por personal de la Facultad, lo que propicia una actualización periódica de los contenidos, con base en las necesidades del área.

En Estados Unidos de América y Canadá, contamos con diversas sedes, a modo de escuelas de extensión, con las cuales hemos convenido la impartición de cursos de inglés. Entre ellas, en Chicago, San Antonio, Nebraska, Los Ángeles, entre otras. Y en México, las sedes del Estado de México,

Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo y Tlaxcala, para la impartición de la licenciatura a distancia.

Cumpliendo un propósito fundamental y trascendente para una mayor internacionalización de nuestra Facultad de Derecho, estamos en proceso de instaurar el Sistema de Posgrado a Distancia, en principio a nivel de Especialidades. Esta nueva plataforma, habrá de repercutir en un mayor compromiso de modernización de la Facultad de Derecho, instalándonos en una posición de vanguardia, y como institución señera en el mundo del Derecho.

4.3. División de Educación Continua

La División de Educación Continua (DEC), fiel a su naturaleza de proporcionar actualización permanente en los diversos campos de la ciencia y la cultura jurídicas, ofrece cursos de capacitación dirigidos tanto a la comunidad universitaria, como a los diversos sectores sociales y profesionales de las esferas pública y privada.

En este periodo, se suscribieron diversos convenios, con instituciones como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Consejo de la Judicatura Federal, entre otras.

A la fecha, se han realizado 56 cursos, en los cuales se capacitó a 1,052 personas, en su mayoría servidores públicos. Los citados convenios fueron elaborados por la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Vinculación de esta Facultad, con el apoyo de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU).

Se dio seguimiento a dos Diplomados con opción a Titulación, y se iniciaron otros 8 Diplomados, atendiendo a una población estudiantil de 838 alumnos, de los cuales, 722 concluyeron satisfactoriamente.

5. *Estudios Superiores*

5.1. *División de Estudios de Posgrado*

La División de Estudios de Posgrado registra actualmente 2,224 alumnos en los diversos programas de Especialización; 1,279 en Maestría; y 74 en Doctorado, estableciendo un total 3,577 alumnos. Para cristalizar estos programas, se cuenta con 317 catedráticos, y un panorama notable de eficiencia terminal.

En este primer año de trabajo, destaca, entre otras cuestiones, la aplicación de un instrumento de evaluación para medir el desempeño docente en Especialización. Ello ha permitido, a la par que otros parámetros, como asistencia, puntualidad, formación académica y antecedentes de trabajo, integrar una planta docente con criterios de excelencia, contratando a los mejor evaluados.

Adicionalmente, se establecieron actividades complementarias y se rediseñó el portal electrónico de la División, logrando con éxito una comunicación bidireccional más fluida entre estudiantes, profesores, y visitantes en general.

5.2. *Vinculación de la Licenciatura con el Posgrado*

Como el Plan de Estudios de la Facultad, reconocido como Plan 1342, vincula a estudiantes de excelencia que hayan cursado su octavo semestre, con el Posgrado, en agosto de 2012 se inició la inscripción de alumnos que optaron por estudios de Especialidad, como una opción de titulación, inscribiéndose 172 estudiantes de la licenciatura, quienes al concluir su Especialidad, en dos semestres más, obtendrán el título de Licenciado en Derecho, así como el grado de Especialista.

La División de Estudios de Posgrado, realizó acciones de extensión y divulgación del conocimiento, y para ello se instituyó que el último viernes de cada mes, se efectuara un acto académico. Para estos efectos, se ha contado con la participación de importantes instituciones, organismos y dependencias, así como de prestigiados profesionales de renombre nacional e internacional.

5.3. Maestría y Doctorado

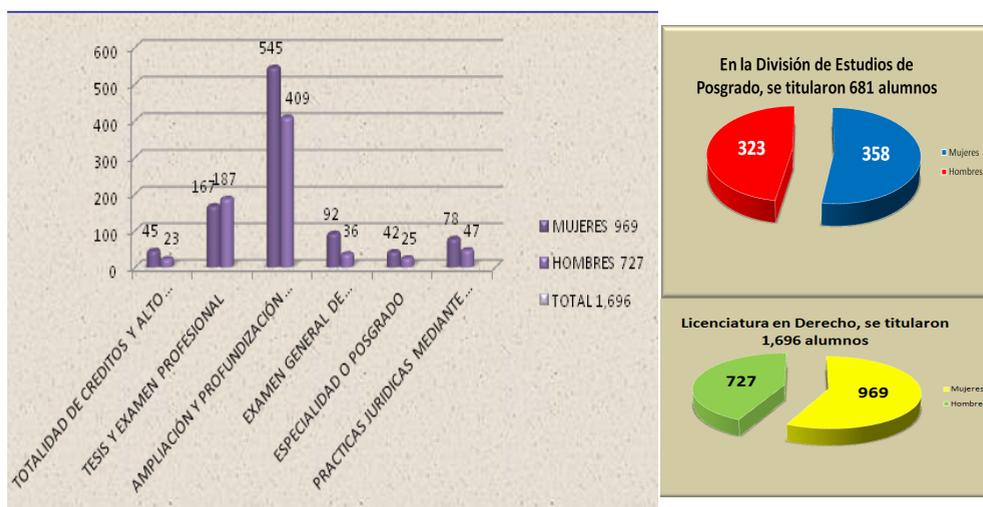
Los programas de Maestría y Doctorado se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. Por supuesto, la Maestría y el Doctorado guardan una estrecha vinculación institucional con la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM, presidida por el Dr. Jorge Fernández Ruiz, de quien hemos recibido siempre el apoyo y colaboración irrestrictos para los proyectos de nuestro Posgrado.

6. Apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación

6.1 Programa de tutorías y eficiencia terminal

Para la formación de profesionales competitivos, y de apoyo a la eficiencia terminal y a la titulación, se instituyó el Programa de Tutorías de la Facultad de Derecho, que convocó a 1,317 alumnos de primer semestre y a 307 Tutores; su finalidad es asesorar y dar acompañamiento integral a los estudiantes, durante toda su carrera.

Para abatir los índices de rezago de eficiencia de titulación en licenciatura, a través de las seis formas de titulación de que disponemos en la Facultad, se obtuvieron resultados satisfactorios, y que muestran un avance muy sensible en el porcentaje de titulación del estudiantado femenino:



6.2 *Becas*

Otra forma de apoyo a la eficiencia terminal y la titulación, lo constituye el programa de gestión y otorgamiento de becas, mismas que han beneficiado a más de 2,600 estudiantes.

7. *Cooperación, colaboración y/o intercambio académico*

7.1 *Ámbito nacional e internacional*

Para retroalimentar nuestro conocimiento, mediante experiencias con el resto del mundo, se gestionaron diversos instrumentos jurídicos para la suscripción o renovación de convenios con grandes instituciones nacionales e internacionales, y que han tenido como propósito, beneficiar a los estudiantes del Sistema de Universidad Abierta. Algunos de esos convenios promueven la movilidad internacional virtual, para beneficio de los estudiantes de educación a distancia.

7.2. *Cooperación interinstitucional universitaria*

Un logro académico ha sido la vinculación de cuatro sectores: la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES Acatlán), la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES Aragón), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y la Facultad de Derecho, instituciones que están trabajando de manera coordinada en el diseño de cursos, talleres, ciclos de conferencias; todos ellos, bajo los auspicios de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Con el propósito de abrir nuevos horizontes de apoyo interinstitucional, en representación de esta Facultad, he realizado diversas alianzas académicas con el Tribunal Superior de Justicia de Durango; el Tribunal Superior de Justicia de Morelos; Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal; Tribunal Superior Agrario; Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; Suprema Corte de Justicia de la Nación; con el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; Universidad Autónoma de Chihuahua; Universidad Autónoma de Baja California; la Embajada de los Estados Unidos de América; Escuela de Leyes de la Universidad de Washington; entre otras. Con ello, pretendemos fortale-

cer la enseñanza teórico-práctica que requieren los futuros Profesionales del Derecho ante los actuales desafíos que el universo jurídico nos plantea en materia de juicios orales, equidad y género, derechos humanos, control de la convencionalidad y la constitucionalidad, entre otras cuestiones en boga.

En este contexto de interacción académica, la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, integrantes de la Alianza para la Excelencia Académica (APEA), enviarán a sus académicos a tomar los cursos de Lengua Latina I, II y III, que se impartirán en las instalaciones de esta Facultad.

La Facultad de Derecho, e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior, han realizado intercambio académico con la escuela de extensión de Chicago, Illinois. Asimismo, hemos promovido, entre estudiantes y profesores, cursos de Inglés Jurídico y Observancia de la Práctica Legal.

8. *Proyecto movilidad virtual Campus Net*

En aprovechamiento de la tecnología con que cuenta la Facultad, y en complemento de las acciones para vincularnos con el resto del mundo, se implementó un proyecto pionero en su tipo, cuyo propósito es ofertar educación a nivel superior, mediante la Licenciatura en Derecho a Distancia y el Proyecto de Movilidad Virtual.

En tal razón, se aprovechó la oportunidad que nos proporcionada el Convenio Campus NET de la CUAED con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y la *Fern Universität in Hagen*, de Alemania. Este ha resultado muy exitoso, pues hemos recibido a estudiantes de numerosas universidades europeas en nuestras plataformas educativas, y, por vez primera, estudiantes de nuestra Facultad -en la modalidad a distancia- tuvieron la oportunidad de cursar materias en las universidades citadas.

Lo anterior, representa un gran acierto de un sistema educativo descentralizado y con planes flexibles que amplían las habilidades y potencian el desarrollo del país mediante la inclusión social.

9. *Equidad y Género*

Para consolidar los avances en el ámbito de equidad y género en nuestra comunidad, contamos en el Posgrado con la Especialidad en *Género y Dere-*

cho. También hemos creado en el portal de la Facultad un espacio denominado *Igualdad de Género*, con información relevante sobre el tema.

Asimismo, en el marco del proyecto *Mujeres en espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia 2013-2014*, se puso en marcha la *Clínica de Justicia y Género "Marisela Escobedo"*, la cual inició actividades el 26 de febrero de 2013, en nuestras instalaciones.

Dentro de las actividades que realiza la clínica, destacan las visitas al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla; al tiempo que se motiva la participación de las internas en talleres; así como su capacitación en temas propios del proceso penal, entre otros.

Sin duda, el papel cada día más proactivo e inclusivo de la mujer en la vida universitaria de la Facultad de Derecho, habrá de constituirse en factor relevante para el desarrollo nacional, y podrá contribuir a la edificación de una sociedad más justa y equitativa.

Hoy, podemos acreditar que nuestro estudiantado femenino asciende a un 61 por ciento de la matrícula total. Esta nutrida y mayoritaria presencia, viene a erigirse en componente medular para la configuración de una comunidad más integrada y pujante, y, por supuesto, es indicio expresivo de una participación más equitativa e incidente en la vida del país. *Ése es uno de nuestros propósitos.*

A ese respecto, *nuestro Rector, Dr. José Narro Robles*, ha expresado su pública satisfacción por la evolución que, en ámbitos diversos del quehacer universitario de esta Casa de Estudios, ha experimentado la mujer. Y así, textualmente ha expresado que: *Cuando veo las mejores calificaciones, las medallas Gabino Barreda, los índices de titulación, los avances escolares por género, las mujeres van mejor; por eso la UNAM ha venido mejorando, porque tenemos más mujeres.*

Y en efecto. Pero si bien sabemos que no existe discriminación legal en México, no dejan de advertirse rezagos en varios sectores *que habrá que atender de fondo* para lograr desvanecer y abatir los desequilibrios subyacentes.

La modernización nacional demanda, sin duda alguna, una mayor participación femenina en la vida universitaria. *En la Facultad de Derecho, estamos incentivando esta perspectiva.*

10. *Investigación*

Se fortaleció el rubro dedicado a la investigación, con dos nuevos Seminarios, el de Derecho Electoral y el de Derecho Ambiental, que sumados a los otros 17 seminarios ya existentes, arrojan un total de 19 áreas de investigación.

Para impulsar el interés por la investigación, se instauró una Sala de Lectura en las instalaciones de la División de Universidad Abierta, con 2,167 libros y revistas, así como 900 memorias USB, que contienen la legislación mexicana reciente.

En 2012 se aprobaron diversos programas de apoyo a la investigación.

Resulta loable la obtención de la renovación, por un período de 3 años, del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país, a cargo de CONACYT. Con este Registro se identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Resultado de las acciones antes citadas, se ha incrementado el número de académicos de nuestra Facultad dentro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, contando en la actualidad con 38 docentes.

10.1. *Revistas de investigación*

Se creó la *Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional*. Es semestral, y única en su tipo escrita en español e inglés. Su temática es analizada, no sólo desde la óptica mexicana, sino con perspectiva latinoamericana, e incluso, global.

La *Revista de la Facultad de Derecho de México* renovó la Reserva de Derechos de Autor ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); esto, con el objetivo de recobrar y mantener los derechos de autoría a favor de la Facultad de Derecho y, por ende, de la Universidad. El honor que significa publicar en las revistas impresas y digitales de la Facultad, debe suponer el encauzamiento de esos derechos para beneficio del patrimonio universitario; el cual, finalmente, es patrimonio de toda la sociedad mexicana.

10.2 *Editorial*

Se han mantenido las coediciones con Grupo Porrúa, así como las obras editadas con recursos propios, entre las que destacan los *Cuadernos de Trabajo de los Seminarios*, las *Lecturas Jurídicas* en sus 3 series: *El Derecho y sus Maestros*, *Manuales Jurídicos* y *Estudios Jurídicos*, así como la revista *Cultura Jurídica*, productos editoriales que pueden consultarse en versiones digitales, logrando con esta modalidad un gran impulso a su difusión.

Con el apoyo y colaboración de los Directores de Seminario, Presidentes de Colegio y gran parte de los profesores de carrera, se trabaja en la preparación de la *Gran Enciclopedia Jurídica*, la cual en su primera etapa tiene como objetivo publicar una obra por cada una de las materias obligatorias del Plan vigente de Estudios de Licenciatura. Esta obra pretende impactar jurídicamente a nivel nacional e internacional, y erigirse en fuente y sólida referencia.

11. *Biblioteca*

Dentro de un proyecto extensivo de modernización, se agilizaron los servicios de la biblioteca, a favor de la comunidad universitaria. Éstas son las cifras reportadas:

La Facultad ocupa el 5° lugar entre las dependencias que cuentan con el servicio bibliotecario de auto préstamo. Es así que se incrementó el número de módulos correspondientes, de uno a cuatro, hoy existentes.

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, nos donó, para la biblioteca, 16 equipos de cómputo, y un servidor de nueva generación.

Se enriqueció nuestra biblioteca con numerosos textos que serán de gran utilidad para los Seminarios, estudiantes e investigadores.

Entre los proyectos de innovación, se le realizaron modificaciones arquitectónicas, que dieron origen a la habilitación del Centro de Información Jurídica o Banco de Datos, así como a una Sala para personas con capacidades diferentes, la cual se verá fortalecida con el proyecto del aula *Tlanextli* para personas con ceguera y debilidad visual.

12. Cómputo

Comprometidos en gestionar mejoras constantes en el rubro de tecnología, se conformó un equipo multidisciplinario que ha contribuido a mejorar las actividades académicas y los procesos de administración de información de la Facultad, soportados en una adecuada infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones. Prueba de ello, es la automatización del proceso de registro de los informes anuales de los académicos por medio de la Carpeta Académica Electrónica (CAE).

Por primera vez en 10 años, se renovó la infraestructura de la Red de la Biblioteca Antonio Caso, con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la UNAM, lo que ha permitido agilizar el tiempo de respuesta de las búsquedas y consultas del acervo; optimizar los servicios digitales de préstamo, resello por internet y autopréstamo; además de permitir el acceso a internet de manera sencilla y rápida, y el incremento y calidad de los servicios digitales que ofrece la Biblioteca.

Por primera ocasión, el nuevo sitio web de la Facultad cumple íntegramente con los “Lineamientos para el Desarrollo de Portales Electrónicos Institucionales”, emitidos por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM. Por vez primera en la historia de la Facultad, en un solo día, se recibieron 17,464 usuarios visitantes a la página, lo que refleja facilidad de uso, rápido acceso, y control del usuario sobre sus operaciones y contenidos.

Como parte del mejoramiento en la automatización de procesos educativos, administrativos, financieros y de trámites escolares se realizaron diversas actividades.

Otro beneficio de dicha mejora fue el desarrollo del Sistema para hacer los cálculos de resultados de la evaluación docente, tomando en cuenta los patrones y escalas descritas por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE).

De igual forma se efectuó la adaptación del sistema de registro para diplomados del Sistema de Universidad Abierta SUA; el desarrollo del sistema de apoyo para el Consejo Técnico de la Facultad; el Desarrollo del Sistema de Registro para el Examen General de Conocimientos, y la configuración del Sistema para aplicación de exámenes de Cómputo e Inglés por Internet.

Se ampliaron los bienes informáticos con la adquisición de 35 computadoras personales de ensamblado básico, con un costo de 443 mil 870 pesos, y el apoyo de DGTIC.

Se implementó un Ambiente de Aprendizaje Virtual (*Open Class*), el cual ofrece un uso innovador de interacción, comunicación y conexión entre los profesores, alumnos, y contenidos de los programas, para lo cual durante una primera fase se capacitó a un grupo piloto de 15 profesores que imparten 18 asignaturas en el SUA, y que benefició a centenares de alumnos.

Actualmente se encuentra en estudio ante DGTIC la ampliación y actualización de la infraestructura de voz y datos para incorporar telefonía IP en la Facultad.

Distinguida comunidad de la Facultad de Derecho: estos son algunos de los más importantes logros de este primer año de mi gestión.

Muchas Gracias.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

IV. MENSAJE FINAL DE LA DIRECTORA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

¡Muchísimas gracias! El uso de las tecnología nos permite en este día, que es tan importante y tan solemne, disfrutar, junto con ustedes, de estos resultados que yo espero nuestra comunidad juzgue benéficos. Deseo que sigamos cerrando filas para poder avanzar.

El informe que acaban ustedes de presenciar y escuchar es resultado del esfuerzo y dedicación no solamente de una servidora, sino de un equipo comprometido de funcionarios y empleados de esta administración que me honro en encabezar.

Es de conocimiento general que desde la inauguración de los estudios de leyes en la Real y Pontificia Universidad de México, con la cátedra *Prima de Leyes Instituta*, impartida el 12 de julio de 1553 por el Lic. Don Bartolomé Frías y Albornoz, de lo cual hace ya casi 460 años, soy la primera mujer en ser distinguida como Directora de esta Facultad.

Como Directora de esta Facultad, cuya denominación ha venido con el paso del tiempo variando, pero que en todos los casos está fuerte e indisolublemente unida con aquella del siglo XVI, a que me he referido.

Este hecho singular de ser la primera Directora, entraña para mí una responsabilidad especial: dar fe y capacidad de las mujeres para dirigir a esta Institución, la más importante de toda la geografía de habla hispana.

En cierta medida, este histórico compromiso se agudiza para con mis colegas de género, porque debemos proseguir con una muy activa y decida participación en este espacio, y en todos los demás ámbitos de la vida.

Por ello, al aceptar con suma convicción estos nuevo retos, no he dudado en emprender acciones delicadas, acciones que, incluso, han afectado intereses considerados intocables, o bien, a afrontar obras de difícil consecución, y que, afortunadamente, fueron apoyadas por toda nuestra comunidad.

Siempre he tenido presente que, sólo quien no intenta las cosas está seguro de no fracasar. Y que, finalmente, si la acción es riesgosa, o peligrosa, la abstención lo es mucho más: *dejar de hacer es dejar de ser*.

Estoy consciente de que alcanzar las metas proyectadas requiere la colaboración de la comunidad entera: académicos, estudiantes, trabajadores administrativos, trabajadores por honorarios, en fin, de todos. Por ello les solicito su apoyo generoso; desde ahí, en el lugar y la tarea que cada quien tiene encomendada. Si uno a uno perfeccionamos la fracción que en la obra común tenemos atribuida, el resultado será seguramente exitoso.

Querida comunidad, les pido trabajo, dedicación, no reconocimiento para una servidora. Ya decía Li Tai: *la mano es más útil cuando siembra que cuando aplaude*.

Debo manifestar mi respeto para quienes en ciertos aspectos disienten o han disentido sobre las líneas adoptadas por la presente administración. Inmanente a la democracia es la falta de convergencia: la falta de convergencia en opiniones y pareceres, en puntos de vista; todas esas actitudes y propuestas son estimables, y entre universitarios debemos asumirlas de buena fe. En su conjunto, y aunadas a las opuestas, son valioso elemento para orientar los rumbos por donde ha de conducirse la buena marcha de la Facultad.

Universidad significa universalidad. Y afirmo, categóricamente, que entre nosotros caben todas las tendencias, las ideologías, las filiaciones partidarias, y todas las líneas de pensamiento; porque con ellas se configura un crisol al que nuestros estudiantes pueden asomarse para conformar, con gran independencia, su propia ideología. Por ello se ha caracterizado a nuestra Facultad como *la Casa de la Libertad*.

A quienes han formulado críticas a esta gestión, les hago saber que son bienvenidas, porque las estimo constructivas y de buena fe. Si eventualmente las hubiera con ánimo doloso, nunca tendrán réplica con ese mismo ánimo, porque hago mío el valioso consejo de Gandhi: *si seguimos la máxima de ojo por ojo el mundo quedará ciego*.

Distinguidos y estimados universitarios: hemos concluido un primer tramo del trayecto; nos detenemos sólo un momento para reflexionar. Pero reiniciaremos, enseguida, con gran aliento renovado. Y retomaremos nuestra marcha, decididos e incansables, hacia un futuro promisorio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, México, DF, 15 de abril de 2013.